

Rev 2



EL HERALDO TOLEDANO

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES
(SEGUNDA ÉPOCA)

Año II. Toledo 14 de Marzo de 1902. Núm. 37.

Director: Federico Lafuente.

Precios de suscripción.—En TOLEDO y su PROVINCIA: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.—En LAS DEMÁS PROVINCIAS: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.—En EL EXTRANJERO: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.—Pago anticipado.

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE LAS BULAS VIEJAS, NÚM. 4

Reclamos, 0,50 pesetas línea.—Correo interior, 0,20 id. id.—Anuncios, 0,25 id. id. Los constantes y los que excedan de seis líneas, precios convencionales. No se devuelven originales.—Se publican los trabajos bajo la responsabilidad de sus autores. Pago anticipado.

El Heraldo Toledano

es el periódico de más suscripción en la provincia.

¡Bárbaros!

Trató un Sr. Concejal, el Sr. Solás, en la sesión que anteanoche celebró nuestro Ayuntamiento, de un hecho que ha sido ya varias veces objeto de la general censura, y que, por lo visto, se repite con lastimosa frecuencia.

Niños, seguramente mal educados, más que niños, jóvenes, hombres ya, persiguen con frases groseras, con ademanes incultos, y hasta lanzándoles piedras, á los extranjeros que honran á la ciudad con sus visitas y son, á la vez que admiradores de nuestra riqueza histórica y monumental, un factor no despreciable para los intereses materiales de la industria toledana.

En las tortuosas calles del Riff no pasaría, seguramente, otro tanto.

Cualquier pueblo, en los más primitivos albores de la civilización, considera la hospitalidad para con los extraños como uno de los más elementales deberes que instintivamente cumple la raza humana.

¿Qué pensarán de nosotros, qué notas habrán puesto en su cuaderno de viaje, los extranjeros que en la tarde ó mañana del miércoles fueron perseguidos como bichos raros ó animales dañinos á pedradas por una imbécil turba de chiquillos?

Nunca esto puede tener disculpa; pero aún pudiera sorprender menos en alguna de las más humildes aldeas; aquí, donde las visitas de extranjeros no son raras, sino que son, por el contrario, frecuentes, á dos pasos de la Corte de España, el hecho, ya repetido varias veces, como antes decimos, es una brutalidad incomprensible.

La Corporación Municipal, el público que asistía á la sesión, todos, asintieron á las manifestaciones de protesta hechas por el Sr. Solás, y el Presidente ofreció que recomendaría, para evitar tales atropellos, mayor actividad y vigilancia á los Agentes municipales.

Preciso es hacer algo, mucho más que esto, como decía el Sr. Solás, por el buen nombre, por el concepto que de Toledo haya de formarse fuera de aquí.

Hechos de la naturaleza jurídica de que se trata entran de lleno dentro de las prescripciones del Código Penal, son faltas previstas y castigadas en el mismo, y deben llevarse en forma al Juzgado municipal, sin perjuicio de proceder inmediatamente á la detención de los autores.

Que no digan de todos nosotros, los extranjeros, lo que seguramente dicen de las hordas de chiquillos y aun mayores salvajes de quien sufren tales incomprensibles vejaciones:

—¡Bárbaros!

RESPUESTA

Apreciable Juan: Recibo
Tu epístola singular,
Y voy á ser expresivo
Y te voy á contestar.

La buena disposición
De tus muchachos alabo,
Y aunque haya exageración,
Porque un padre al fin y al cabo

Siempre cree que su hijo
Es una especialidad,
Por lo que dices, de fijo
Que dices mucha verdad;

Pero si hasta que se abra
La Escuela de Artes aquí
Y nos cumplan la palabra
Tienes los chicos así,

Moderá su justo afán
Si no es una tontería,
Mejor que en casa, estarán
Dando al fuelle en la herrería.

Es verdad, y no te miento,
Que no sé yo en qué sesión
Este activo Ayuntamiento
Designó una Comisión

Que fuera á Madrid, y fué,
Y hablando con Romanones
Les dijo el Ministro, que
Atendiendo á sus gestiones,

Pronto Toledo tendría
La Escuela tan deseada,
A cuyo efecto vendría
La hora menos pensada

Para ya decirnos, cuándo
Termina el público enojo....
Y así estamos, esperando
Que llegue el ilustre cojo.

Con que sigue mis consejos
Y modera tu locura,
Que nos morimos de viejos
Esperando la apertura.

Deja que tu hijo menor
No comprenda que le adulas,
Aunque sería mejor
Ponerle tras de las mulas.

Pero de cualquier manera,
Si en ello estás obcecado,
¿Qué puedo decirte? Espera,
Mas espéralo sentado.

Nada más puedo decirte
Con la franqueza que ves,
Y siempre para servirte
Tienes á tu amigo

Andrés.

NOTICIAS DE LA CORTE

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 12 de Marzo de 1902.

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: Conforme decía á Ud. en mi última, el tiempo aclaró y la gente pudo salir á paseo disfrutando de una temperatura verdaderamente primaveral; y restablecido el Sr. Sagasta, ayer tarde ha quedado planteada la crisis.

Nada de esto es noticia, pues la Prensa diaria de Madrid, que se reparte en esa, tendrá á Uds. al corriente de todo el curso de esta crisis que, hoy por hoy, nadie puede calcular exactamente.

Lo único cierto es que D. Alfonso González no será más Ministro de la Gobernación, y que su famoso decreto de 19 de Septiembre, sobre Asociaciones Religiosas, carcomido por la rinaldini, morirá de consunción en plazo bien breve; que los proyectos de reforma de leyes provincial y municipal son unos proyectos más destinados á correr la misma suerte que el citado decreto; que el proyecto de ley de huelgas va también al cesto de los papeles, y que el reciente sobre Consejos de Conciliación queda también como labor estéril, como trabajo inútil ¡Lástima grande!...

¿Qué resta para las funciones públicas del Estado del paso de D. Alfonso González por el Ministerio de la Gobernación?

El caciquismo, contra el que él mismo tan pujantemente escribiera, le hemos visto desarrollarse en todos los Municipios y Diputaciones de España, y más principalmente que en ninguna otra, en la Diputación de esa provincia, en el Municipio de esa capital, donde, seguramente, queda perpetua memoria de la imparcialidad política del heroe de Lillo al frente del Ministerio de la Gobernación.

Todo pasa y no podía ser una excepción la pesadilla de un Ministro al frente del departamento más político, dedicado á servir mezquinos intereses de particulares amigos.

Supongo que en el Círculo de la calle del Comercio el duelo será grande; despedido el amo, los gamacistas columpiándose al Partido conservador.... todo parece conspirar en contra de la apacible tranquilidad y bienandanza de que tan serenamente se disfrutaba, sustituyendo á la pasada calma las zozobras del presente, las tristezas de lo por venir.

Pero así es el mundo; por esto los Partidos, con verdadero sentido gubernamental, huyen siempre de mezquinas pasiones, de la satisfacción de ruines apetitos personales, evitando de este modo toda represalia, y atentos solamente á una política elevada, de fines verdaderamente patrióticos.

Si nada queda como obra política del Sr. González como hombre de Estado, en cambio, ahí está el nombramiento del Gobernador de Avila, verdadero poema, tarjeta postal del saliente Ministro de la Gobernación, que, seguramente, le ha molestado menos que otras tarjetas postales de famosa historia.

Pero.... ¡paz á los muertos!....

Repito á Ud. que casi no me atrevo á escribir de la actual crisis política por lo aventurado que resultaría mi trabajo y porque, aun acertando, de aquí al viernes en que esta carta ha de publicarse, ¡pueden ocurrir tantas cosas y es tan mudable la fisonomía de las actitudes políticas!, que realmente no hay mejor sistema que esperar los acontecimientos en su natural desarrollo, sobre que el procedimiento es.... fusiónista puro.

Los que pretenden estar bien informados, creen que la crisis será muy extensa, tanto, que, menos al General Weyler, consideran á todos los actuales Ministros como dimitidos más ó menos espontáneamente, y en este caso se cree que el Sr. Canalejas iría al Ministerio de la Gobernación, y el señor Moret al de Estado, volviendo el Marqués de la Vega de Armijo á la Presidencia del Congreso, y desempeñando la Cartera de Hacienda el Sr. Puigecerver, y la de Marina el Vicealmirante Navarro. Otros creen en que el Sr. Sagasta se limitará á sustituir á los Ministros de Hacienda y de Gobernación, satisfaciendo algún deber de amistad ó de familia.... Insisto en que escribir de esta crisis, en estos momentos, es buscar, voluntariamente, mi descrédito como Corresponsal, pues las versiones son tan varias que no falta hasta quien cree en la inmediata vuelta del Partido conservador; por supuesto que de esta opinión no participan los fusionistas.

El Sr. Mellado ha lanzado nuevamente su candidatura para la Cartera de Hacienda, contando muchas probabilidades el Sr. Alvarado, que seguramente sería el futuro Ministro, si no se hubiera apercibido la opinión del lastre de la casa de Urquijo que le acompaña; de manera que, lo más seguro, es terminar aquí este párrafo de *profecías* remitiéndome en un todo á lo que se sepa en esa oportunidad por el *Imparcial* ó por *El Liberal*.

De todas maneras parece desechada la idea de un Ministerio de concentración que repugna tanto al Sr. Sagasta como al Sr. Silvela, y no hay que decir que estos días los cabildos, las conferencias, entrevistas, etc., etc., abundan y son comentadas á todos los gustos.

Parece confirmarse la noticia de que las Diputaciones y Municipios de España enviarán respectivamente Comisiones de su seno á Madrid el próximo mes de Mayo, con motivo de la jura de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Y á todo esto, ¿qué hay de la Fábrica de *latas* que se iba á fundar en esa? Porque del viaje del Sr. Conde de Romanones ya sabemos bastante.

Ese Municipio, modelo en el arte de nombramiento de Comisiones, ha descubierto un sistema que tiene más de cómodo y utilitario que de legal, pero allá ellos.... Por supuesto que hasta que lleguen á la confección oficial de trajes de etiqueta para casa de los padres.... de la provincia, como se hizo en cierta Diputación de España!...

Los hay muy frescos....

Hasta la próxima.

AILERUA.



ARTES Y LETRAS

Donde hubo fuego....

Parece que fué ayer; seis años hace
Que aquí la conocí;
¡Qué buena entonces era y qué bonita!
¿Se acordará de mí?.....
Recuerdo su figura seductora,
Su mirar, su reír,
Su inteligencia cultivada y clara,
Su gracia tan gentil,
Sus posturas, sus gestos, sus caprichos,
¿Si habrá pensado en mí?
Yo, que ciego la amé y por simpatía,
¿Cómo iba á sospechar
Que al separarme de ella en pos de gloria,
Después de protestar
Un cariño tan franco y tan vehemente,
La había de olvidar?.....
La verdad es que son tiempo y ausencia
Tránico Sultán
Que ayudan, bajo el lema «conveniencia»,
La ilusión á encauzar.
.....
La amistad, el bullicio, las costumbres
Y la sagacidad
En mi deseo hicieron presa, y loco,
El placer vi no más.
A aquellas noches silenciosas, claras,
Y otras que al vendaval,
Tan apuesto, arrogante y decidido
Salí á desafiar,
Paseando mil veces la plazuela,
Incansable, tenaz,
Para después de cuatro horas de charla
Quererla más y más,
Sucedieron los días borrascosos
De juventud fugaz
Que en el hastío duermen sueño eterno
Para no despertar.
¿Por qué lugar y fecha, cual tiranos,
Obligan á pensar

En tiempos que, de no volver, sería
Mejor no recordar?

.....
Todo está exactamente como estaba;

La única variedad

Está en que salí pobre y hoy soy rico,
¿Si me perdonará?

.....
Duda de mi palabra; no me escucha;

¿Que jamás la hable ya!

¡Quién pudiera la lava del recuerdo

Al cráter arrojar,

Que en ignición constante habrá en mi pecho,
O apagar el volcán!.....

FELIPA P. DE PAZ.

Polán.

POLÍTICA PROVINCIAL

Estimando de interés y de innegable trascendencia el acto que acaban de realizar los conservadores de esta provincia, insertamos á continuación la relación oficial del mismo:

ACTA

El día 9 de Marzo de 1902 se reunieron en el Círculo del Partido Liberal-Conservador de Madrid los señores que al margen se expresan, á virtud de invitación que, cumpliendo encargo conferido por el Jefe del Partido, les había dirigido previamente el Diputado á Cortes Sr. Díaz Cordovés, con el fin de constituir un organismo político en el que tengan representación todas las valiosas fuerzas del Partido Conservador en la provincia de Toledo.

Expuesto el motivo y objeto de la reunión, y habilitado como Secretario, á los efectos de extender la correspondiente acta de lo que se acuerde en esta reunión, D. Angel Conde, como el más joven, el Sr. Díaz Cordovés sometió á la deliberación de la Junta la siguiente fórmula para la organización provincial del Partido:

«Se constituirá un organismo con la denominación de *Comité provincial*, cuyo Presidente honorario será el Jefe del Partido, y constará de un Presidente efectivo, dos Vicepresidentes, dos Secretarios y un Representante general del Comité, cerca del Jefe del Partido. Las personas que desempeñen estos cargos constituyen la Junta Directiva del Comité.

Formarán parte del mismo tres Representantes por cada partido judicial, excepto el de la capital, que tendrá cinco, y los Diputados y ex Diputados á Cortes, Senadores y ex Senadores podrán concurrir á las reuniones del Comité, teniendo voz y voto cuando lo verifiquen y formando parte de la Mesa.

Se organizarán Comités locales donde sea conveniente formarlos, y donde no conviniere, podrá autorizarse á una ó varias personas para que representen al Partido. Los Comités constituidos en pueblos, cabeza de distrito electoral, tendrán el carácter de Comité de distrito cuando se reúnan con Representantes de los pueblos del mismo.

La organización local correrá á cargo de los Representantes de cada distrito en el Comité provincial, de acuerdo con el Diputado á Cortes ó Candidato natural ó titular respectivo, y cuando no le hubiere de estas condiciones, se hará aquella de acuerdo con la Junta Directiva del propio Comité provincial.

De los Comités constituidos ó personas designadas para representar al Partido, se dará conocimiento al Jefe por conducto de la Secretaría del Comité provincial, que tomará nota de ello.

El Comité provincial, convocado por su Presidente, entenderá y tomará acuerdos con la concurrencia personal ó por apoderamiento escrito de la mayoría de los individuos que le formen, sobre cuantos asuntos de interés político afecten al Partido conservador de la provincia.»

Pedidas algunas aclaraciones sobre el alcance de la fórmula por los Sres. D. Eduardo de Domingo y Conde de Reparaz, fueron contestadas por los Sres. Díaz Cordovés é Infantes, y á virtud de lo expresado por estos señores en ampliación ó explicación de referida fórmula, fué ésta aprobada por unanimidad.

Acto continuo se procedió á la designación de las personas que han de ocupar los cargos, y por unanimidad resultaron elegidos los de la Junta Directiva y los Vocales que han de representar á cada partido judicial, en la siguiente forma:

COMITÉ PROVINCIAL

Presidente honorario

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

Presidente efectivo: D. Gumersindo Díaz Cordovés.—
Vicepresidentes: D. José de Goicoechea y D. José Hierro.—
Secretarios: D. Angel Conde Arroyo y D. Israel García de la Torre.—
Representante general del Comité provincial cerca del Jefe del Partido: D. Julián Esteban Infantes.

Vocales: A más de los ex Diputados á Cortes D. Tomás Ignacio de Bernete, Conde de Reparaz y Duque de Uceda, lo serán en representación de los partidos judiciales: Por el de Toledo: D. Teodoro Pérez del Cerro, D. Lorenzo Navas y Ordóñez, D. Angel Conde Arroyo, D. Eduardo de Domingo y Cea y D. Mariano Ortiz y Rubio.—
Orgaz: D. Pablo Jiménez Cano, D. José Sánchez Feito y D. José María Píñillos.—
Madridejos: D. Victoriano Martín del Campo, D. Ci-

priano Díaz Cordovés y D. Lorenzo Medrano.—
Lillo: Don Mariano Moraleda, D. José Sánchez Morate y D. Gabriel Fernández Mazarambroz.—
Quintanar: D. Juan Antonio Villarejo, D. Cándido Carrión y D. Crisólogo Madero.—
Ocaña: D. Cesáreo Hernández, D. Quintín Escobar y D. Pablo Sánchez Pacheco.—
Navahermosa: D. Manuel Ibáñez, D. Claudio Ramírez Manzanilla y D. Gregorio Gómez Lanzas.—
Puente del Arzobispo: D. Casimiro López Oliva, D. Eusebio Martín Hernández y D. Antonio Martín de Hijas.—
Torrijos: D. Julián Martín Montalvo, D. Gregorio Arnáez y D. José Quintanilla.—
Escalona: D. Pedro Hierro, D. Juan Manuel García Flores y D. Teófilo Rodríguez.—
Talavera de la Reina: Don Francisco Requessens, D. Manuel Martínez Saldices y Don Israel García de la Torre.—
Illescas: D. Pedro Sánchez Sardiñero, D. Gregorio Renovales y D. Francisco Sánchez Comendador.

Los elegidos dieron las gracias por su designación, expresando su sincero propósito de cumplir los respectivos deberes que su cargo les impone, y terminó la reunión acordando que una certificación del acta se remita al Sr. Presidente honorario, y que á la vez se le reitera el testimonio de la más completa adhesión de todos los concurrentes. De todo lo cual extiende la presente acta como Secretario habilitado, con el V.º B.º del Sr. Presidente, de que certifico. (Siguen las firmas.)

Aunque EL HERALDO TOLEDANO, como repetidas veces ha dicho, no tiene compromisos cerrados con ningún Partido político, concede á este asunto la importancia que tiene y que considera muy beneficioso á los intereses de la provincia. Por este motivo inserta con sumo gusto la relación oficial que le ha sido facilitada y que confirma de la manera más completa y elocuente lo que EL HERALDO TOLEDANO ha afirmado repetidas veces acerca del perfecto acuerdo que existe entre los conservadores de esta provincia. Nuestra sincera felicitación.

BIBLIOGRAFÍA

OBRAS DE GORKI.—EDICIÓN MAUCCI

Pocos autores modernos han alcanzado fama tan envidiable como la de Máximo Gorki. No obstante ser muy joven, este escritor ve sus obras traducidas en todos los idiomas cultos y su nombre al lado de los más célebres.

Rival afortunado de Puschkin, Turgenief y Dostoiewski, les aventaja, tal vez, por la magnificencia del estilo y el atrevimiento y novedad de las imágenes. Sus relatos atraen y fascinan: su estilo encantador revela al artista enamorado de la forma, y la belleza de los pensamientos hace que todas sus obras se lean con gran deleite. Estas cualidades no excluyen la observación minuciosa que se complace en examinar todos los objetos, por pequeños que sean, por triviales que parezcan, y que á los menores detalles presta valor é interés.

Del mar puede decirse que alienta con eterna vida en las espléndidas descripciones de Gorki. Ser animado, vigoroso, con personalidad propia, ora duerme tranquilo en su álveo inmenso, ora ríe y palpita, ora se mueve sin cesar. Se encoberiza y se precipita rugiente contra la playa, ó bien, dócil como un niño, se retira obedeciendo al mandato del caminante aventurero.

En la estepa sin límites, los vagabundos se agitan dominados por el deseo de vivir y por una ardiente pasión que les lleva hasta el crimen. Sus feroces instintos, que el miedo á lo desconocido suaviza algunas veces, les hacen confundirse con los hombres, de quienes parecían separados para siempre. Marchan á la ventura por el yermo solitario, donde no pueden saciar la sed de oro y placeres que les devora. Su espíritu inquieto y el anhelo de libertad y bienestar les inducen á soñar con riquezas que nunca podrán poseer.

Como nota dominante en la obra de Gorki, aparece ese vago malestar de los hombres que, convencidos de su impotencia, colocados en situación humilde, pretenden realizar hermosas aventuras. Konovalof (personaje de *Los Vagabundos*) aspira á la gloria del bandolero Stenka-Rasine. En *Los Degenerados*, el zapatero Orlof quisiera renovar las hazañas de Ilia de Murom. Esos esclavos pretenden emanciparse del yugo á que están sujetos y libertar á sus compañeros de servidumbre. Débiles y vencidos, mueren prorrumpiendo en amargas quejas. Pero su ensueño no muere con ellos, y la misma ideal aspiración brota después en otros corazones.

A pesar de las imperfecciones que la crítica dogmática señala en *Tomás Gordeieff*, no cabe duda de que ésta es una de las mejores producciones de la literatura rusa. El tipo del protagonista está muy bien trazado, y en general todos los caracteres denotan el estudio y la observación sagaz del autor. La figura de Maiakín tiene un relieve extraordinario que la hace igual, si no superior, á las más bellas y vigorosas de Shakespeare.

Entusiasmo juvenil, ardor romántico, orgulloso pesimismo, sombría y salvaje exaltación que se desborda en frases nuevas y hermosísimas, lenguaje sencillo y escogido, intuición, habilidad: tales son las cualidades principales del escritor ruso, que hoy figura entre los más insignes.

Las obras publicadas por la Casa Editorial Maucci, de Barcelona, se titulan *Catín* y *Artemio*, *En la estepa*, *Los Vagabundos*, *Los Tres* (en prensa), *Tomás Gordeieff* y *Los Degenerados*, y forman una notable colección de seis tomos bien impresos y con elegante cubierta.

PORTFOLIO MODERNO.—Se ha puesto á la venta el cuaderno 2.º, serie a, de esta elegante publicación, que contiene preciosas autotipias admirablemente estampadas en papel *couché*, con sugestivos retratos de las más hermosas artistas, y fotografías íntimas de las mismas. Cada cuaderno sólo cuesta 15 céntimos y se publicarán todos los sábados, debiendo hacerse los pedidos á Mr. C. de Nely, apartado de Correos 245, Madrid.

**

ALREDEDOR DEL MUNDO.—Perseverando este semanario en sus propósitos, publica en el último número, como actualidad de la semana, un curioso artículo acerca de *Antonio Vico* (contado por *Marcos Zapata* y por él mismo), con cuatro buenos fotograbados representando al malogrado artista en diferentes épocas de su vida.

Publica, además, los siguientes artículos, ilustrados en su mayor parte:

Los «seises» españoles y la danza religiosa.—Las narices y las jaquecas.—Nombres y enfermedades.—Los nuevos casinos de señoras.—El origen maravillosamente pequeño de la vida.—La caricatura y los sucesos de Barcelona.—El barco mayor del mundo.—Cómo nadan los animales.—La historia romántica de la mayor pepita de oro.—Cómo reinando Isabel II se preparaba la venida de D. Amadeo (Páginas secretas de historia contemporánea)—Un pez de tierra, y las acostumbradas secciones de *Averiguador Universal*, Preguntas y respuestas, Problemas, Recetas, etc.

Acompaña á este número otro pliego encuadernable de *Las mil y una noches*, con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumont.



NOTAS MUNICIPALES

Bajo la presidencia del Sr. Ledesma, y con asistencia de los Sres. Jimeno, Muro, Benegas, Peces, Gómez, Solás, Medina, Amusco, Duque, Muñoz, Guerrero y Lafuente, celebró anteanoche sesión el Ayuntamiento.

En la orden del día no hubo realmente más que un asunto: una moción del Sr. Peces, que no era, después de todo, más que un recordatorio de las Ordenanzas municipales, referente á los edificios ruinosos denunciados y que deben denunciarse, y una segunda parte respecto á las obras de policía é higiene que necesitan otros.

Aunque fueron varios los Concejales que hicieron uso de la palabra, no puede, con gran razón, decirse que hubo discusión, pues todos estuvieron conformes en que debe procederse á la inmediata demolición de las casas ruinosas y á que los propietarios pongan sus casas en condiciones de ornato y policía convenientes, acordándose el cumplimiento de las Ordenanzas en este particular, y á que una Comisión, compuesta de los Tenientes de Alcalde en su respectivo distrito, un Médico de la Beneficencia municipal y el Arquitecto, giren visitas domiciliarias á los efectos de ver las casas que no estén en las debidas condiciones de higiene y salubridad.

El Sr. Solás, después, interesó de la Presidencia que se ponga coto á los desmanes de jóvenes mal educados que insultan y apedrean á los extranjeros; que se procure arreglar la bajada del Carmen, y que se evite el desperdicio de aguas en la fuente de Cabrahigos, á todo lo cual ofreció atender el Sr. Alcalde.

Y el público divertido.....

NOTICIAS DE TODO

La V. O. T. de Siervos de María comienza mañana á celebrar, en la Parroquia de San Juan Bautista, de esta ciudad, un solemne Septenario dedicado á María Santísima de los Dolores, dando principio los cultos á las cuatro y media de la tarde.

En estos Ejercicios serán Oradores los señores siguientes: Día 1.º, sábado 15.—*La Profecía de Simeón*.—El M. I. Sr. Dr. D. Juan Chaumel y Jorge, Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Primada.

Día 2.º, domingo 16.—*La Huida á Egipto*.—El M. I. Sr. Dr. D. Luis García Bello y Calleja, Canónigo Lectoral de referida S. I. P.

Día 3.º, lunes 17.—*El Niño Perdido*.—El Sr. Dr. D. Carlos Ancos y de la Cuerda, Capellán de la de Sres. Reyes Nuevos en el ámbito de la expresada S. I. P.

Día 4.º, martes 18.—*Jesús y su Madre en la calle de la Amargura*.—El M. I. Sr. Dr. D. Santiago Pastor Just, Canónigo de la mencionada S. I. P.

Día 5.º, miércoles 19.—*La Crucifixión de Jesús*.—El señor Dr. D. Manuel Muñoz de Morales y Sánchez Valdepeñas, Catedrático del Seminario Universidad Pontificia de este Arzobispado.

Día 6.º, jueves 20.—*El Descendimiento de Jesús de la Cruz*.—El M. I. Sr. Dr. D. Ramiro Fernández Valbuena, Canónigo Penitenciario de la antedicha S. I. P.

Día 7.º, viernes 21.—*El Santo Sepulcro de Jesús*.—El Sr. D. Felipe Ibabe y Perucha, Beneficiado de la ya nombrada S. I. P.

El día 21 por la mañana lo será D. Fabián de la Fuente y Jiménez, Cura propio de la Parroquia en que los cultos han de celebrarse.

Ayer comenzó el solemne Novenario á María Santísima de los Dolores en la Iglesia parroquial de Santas Justa y Rufina.

La orquesta y coros, por su organización y el estudio que acusan, resultan notabilísimos, ejecutando entre otras composiciones y de un modo magistral, el *Stabat Mater*, de Rossini, cantado por D. Manuel R. Casañas; *Mater Dolorosa*, melodía de R. Taboada, y otras que no mencionamos por falta de espacio.

El día 22 del actual dará principio, en la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena de esta ciudad, el solemne Quinario dedicado al Santísimo Cristo de las Aguas.

Para los juicios de exenciones, en cumplimiento del artículo 118 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, la Comisión Mixta ha señalado los siguientes días:

ALISTAMIENTO DE 1902.

Mes de Abril.

Día 1.º.—Aldeanueva de Escalona.—Almorox.—Casar de Escalona.—Escalona.—Garciotum.—Hormigos.—Maqueda.—Méntrida.—Nombela.—Nuño Gómez.—Paredes.—Pelahustán.—Quismondo.—Santa Olalla.

Día 2.º.—Santa Cruz del Retamar.—Torre de Esteban Hambrán.—Alameda de la Sagra.—Añover de Tajo.—Azaña.—Borox.—Cabañas de la Sagra.—Carranque.—Casarrubios del Monte.—Cedillo.—Cobeja.—Chozas de Canales.

Día 3.º.—Esquivias.—Illescas.—Lominchar.—Palomeque.—Pantoja.—Recas.—Seseña.—Ugena.—Valmojado.—Ventas de Retamosa.—Villaluenga.—Villaseca de la Sagra.—Viso (El).—Yeles.—Yuncler.—Yuncillos.—Yuncos.

Día 4.º.—Guardia (La).—Lillo.—Romeral.—Villacañas.

Día 5.º.—Tembleque.—Villatobas.—Turleque.—Urda.—Villafranca de los Caballeros.

Día 6.º.—Camuñas.—Consuegra.—Madrivejos.—Cuerva.

Día 7.º.—Gálvez.—Hontanar.—Menasalbas.—Navahermosa.—Navalmorales (Los).—Navalucillos.—Noez.

Día 8.º.—Pulgar.—San Martín de Montalbán.—San Martín de Pusa.—San Pablo.—Santa Ana de Pusa.—Torrecilla.—Totán.—Ventas con Peña Aguilera.—Villarejo de Montalbán.—Ciruelos.—Dosbarrios.—Huerta de Valdecarábanos.—Noblejas.

Día 9.º.—Cabañas de Yepes.—Ocaña.—Ontígola.—Santa Cruz de la Zarza.—Villamuelas.—Villarrubia de Santiago.—Villasequilla.—Yepes.

Día 10.º.—Ajofrín.—Almorax de Toledo.—Chueca.—Manzanque.—Marjaliza.—Mascaraque.—Mazarambroz.—Mora.

Día 11.º.—Orgaz.—Sonseca.—Villaminaya.—Villanueva de Bogas.—Yébenes.—Alcañizo.—Alcaudete de la Jara.—Aldeanueva de Barbarroja.

Día 12.º.—Alcolea de Tajo.—Aldeanueva de San Bartolomé.—Azután.—Belvis de la Jara.—Calera.—Caleluela.—Calzada de Oropesa.—Campillo de la Jara.—Espinoso del Rey.—Estrella (La).—Herreruela.—Lagartera.—Nava de Ricomalillo.

Día 13.º.—Mohedas.—Navalmoralejo.—Oropesa.—Puente del Arzobispo.—Puerto de San Vicente.—Robledo del Mazo.—Sevilleja de la Jara.—Torrálba.—Torrico.—Valdeverdeja.—Ventas de San Julián.—Cabezamesada.—Miguel Esteban.

Día 14.º.—Corral de Almaguer.—Puebla de Almoradiel.—Puebla de Don Fadrique.—Quero.—Villanueva de Alcardete.

Día 15.º.—Quintanar de la Orden.—Toboso (El).—Almendral.—Buenaventura.—Cardiel.—Castillo de Bayuela.—Cazalegas.—Cebolla.

Día 16.º.—Cerralbos.—Cervera.—Gamonal.—Herencias (Las).—Hinojosa de San Vicente.—Iglesuela.—Illán de Vacas.—Lucillos.—Malpica.—Marrupe.—Mejorada.—Montearagón.—Montesclaros.—Navalcán.—Navamorcuende.—Parrillas.—Real de San Vicente.

Día 17.º.—Pepino.—Pueblanueva.—San Bartolomé de las Abiertas.—San Román.—Sartajada.—Segurilla.—Sotillo de las Palomas.—Talavera de la Reina.—Velada.—Albarreal de Tajo.—Alcabón.—Arcicóllar.—Barcience.—Buruñón.

Día 18.º.—Camarena.—Camarenilla.—Carpio de Tajo.—Carriches.—Caudilla.—Domingo Pérez.—Erustes.—Escalonilla.—Fuensalida.—Huecas.—Mata (La).—Portillo.

Día 19.º.—Carmena.—Gerindote.—Mesegar.—Novés.—Otero.—Puebla de Montalbán.—Rielves.—San Pedro de la Mata.—Villamiel.—Torrijos.

Día 20.º.—Val de Santo Domingo.—Argés.—Bargas.—Burguillos.—Casasbuenas.—Cobisa.—Guadamur.—Layos.—Magán.—Mocejón.—Nambroca.—Olías del Rey.—Polán.

Día 21.º.—Toledo.

REVISIÓN

Mes de Abril.

Día 25.—Aldeanueva de Escalona.—Almorox.—Casar de Escalona.—Escalona.—Garciotum.—Hormigos.—Maqueda.—Méntrida.—Nombela.—Nuño Gómez.—Paredes.—Pelahustán.—Santa Cruz del Retamar.—Torre de Esteban Hambrán.

Día 26.—Quismondo.—Santa Olalla.—Alameda de la Sagra.—Añover de Tajo.—Azaña.—Borox.—Cabañas de la Sagra.—Carranque.—Casarrubios del Monte.—Cedillo.—Cobeja.—Chozas de Canales.—Esquivias.—Illescas.—Lominchar.—Palomeque.—Pantoja.—Recas.

Día 27.—Seseña.—Ugena.—Valmojado.—Ventas de Retamosa.—Villaluenga.—Villaseca de la Sagra.—Viso (El).—Yeles.—Yuncler.—Yuncillos.—Yuncos.—Guardia (La).—Lillo.—Villatobas.—Villacañas.

Día 28.—Tembleque.—Romeral.—Camuñas.—Consuegra.—Madrivejos.

Día 29.—Turleque.—Urda.—Villafranca de los Caballeros.—Cuerva.—Gálvez.—Hontanar.—Menasalbas.

Mes de Mayo.

Día 1.º.—Navahermosa.—Navalmorales (Los).—Navalucillos.—Noez.—Pulgar.—San Martín de Montalbán.—San Martín de Pusa.—San Pablo.—Santa Ana de Pusa.—Torrecilla.—Totán.—Ventas con Peña Aguilera.—Villarejo de Montalbán.

Día 2.º.—Cabañas de Yepes.—Ciruelos.—Dosbarrios.—Huerta de Valdecarábanos.—Noblejas.—Ocaña.—Ontígola.—Santa Cruz de la Zarza.—Villamuelas.—Villarrubia de Santiago.

Día 3.º.—Villasequilla.—Yepes.—Ajofrín.—Almorax de Toledo.—Chueca.—Manzanque.—Marjaliza.—Mascaraque.—Mazarambroz.—Mora.—Sonseca.

Día 4.º.—Orgaz.—Villaminaya.—Villanueva de Bogas.—Yébenes.—Alcañizo.—Alcaudete de la Jara.—Alcolea de Tajo.—Aldeanueva de Barbarroja.—Aldeanueva de San Bartolomé.—Azután.—Belvis de la Jara.—Calera.—Caleluela.—Campillo de la Jara.

Día 5.º.—Calzada de Oropesa.—Espinoso del Rey.—Estrella (La).—Herreruela.—Lagartera.—Mohedas.—Nava de Ricomalillo.—Navalmoralejo.—Oropesa.—Puente del Arzobispo.—Puerto de San Vicente.—Robledo del Mazo.—Sevilleja de la Jara.—Torrálba.—Torrico.—Valdeverdeja.—Ventas de San Julián.

Día 6.º.—Cabezamesada.—Corral de Almaguer.—Miguel Esteban.—Puebla de Almoradiel.—Puebla de Don Fadrique.—Quero.—Villanueva de Alcardete.

Día 7.º.—Quintanar de la Orden.—Toboso (El).—Almendral.—Buenaventura.—Cardiel.—Castillo de Bayuela.—Cazalegas.—Cebolla.—Cerralbos.—Cervera.—Gamonal.—Herencias (Las).—Hinojosa de San Vicente.—Iglesuela.—Illán de Vacas.—Lucillos.—Malpica.—Marrupe.—Navalcán.

Día 8.º.—Mejorada.—Montearagón.—Montesclaros.—Navamorcuende.—Parrillas.—Pepino.—Pueblanueva.—Real de San Vicente.—San Bartolomé de las Abiertas.—San Román.—Sartajada.—Segurilla.—Sotillo de las Palomas.—Talavera de la Reina.—Velada.

Día 9.º.—Albarreal de Tajo.—Alcabón.—Arcicóllar.—Barcience.—Buruñón.—Camarena.—Camarenilla.—Carmena.—Carpio de Tajo.—Carriches.—Caudilla.—Domingo Pérez.—Erustes.—Escalonilla.—Fuensalida.—Gerindote.—Huecas.—Novés.

Día 10.º.—Mata (La).—Mesegar.—Otero.—Portillo.—Puebla de Montalbán.—Rielves.—San Pedro de la Mata.—Torrijos.—Val de Santo Domingo.—Villamiel.—Argés.—Bargas.—Burguillos.—Casasbuenas.—Cobisa.—Guadamur.—Layos.

Día 11.º.—Magán.—Mocejón.—Nambroca.—Olías del Rey.—Polán.—Toledo.

Por exceso de original no podemos, en este número, dar cabida á varias noticias, y entre ellas, á la de señalamientos en la Audiencia provincial.

Tampoco podemos publicar la *Sección de Espectáculos*, y lo sentimos, porque la Compañía que actúa en el Teatro de Rojas es seguramente digna de especial mención.

Perdonen la Empresa y la Compañía; en otro número será.

ACADEMIA MARGARIDA

PREPARATORIA PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES
San Pedro, 6.—Toledo.

Próximo á publicarse Convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos por la clase de Aspirantes, con el haber anual de 1.250 pesetas, se han establecido Clases especiales en esta Academia, que comenzaron en 1.º de Enero, dirigidas por individuos de Telégrafos.

Nueva Empresa de Coches.

Para comodidad del público, cuyo favor crecido estima en mucho esta Empresa, cuyas amplias cocheras y talleres siguen establecidos en el Taller del Moro, núm. 1, ha abierto en la calle de Belén, esquina á la Plaza de la Ropería un elegante despacho central y de espera, en el que pueden darse los avisos y esperar los viajeros la salida de coches á la Estación del ferrocarril.

Carruajes de todas clases para expediciones, paseo y campo.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del día 10 de Marzo, el premio mayor correspondió al núm. 10.647, y el obsequio de esta Red al abonado Sres. Hijos de Camarasa, que entre otros llevan el núm. 647, que coincide con las tres últimas cifras del premio mayor, y eligieron

Dos décimos de la Lotería Nacional del 31 de Marzo, núm. 3.326 conforme la lista de obsequios publicada por la Empresa.

LIBRERÍA—ENCUADERNACION—IMPRESA

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55.—Teléfonos 31 y 32.—Lucio, 8.

Devocionarios y Semanas Santas,

última novedad, desde 0,25 á 100 pesetas. Carteras, tarjeteros, portamonedas, pitilleras y fosforeras de aluminio en las formas más elegantes. Colecciones de tarjetas postales.

EL ARMIÑO

GRAN LAVADERO PÚBLICO
San Clemente, 1—TOLEDO—Teléfono 88.

Los días de labor está abierto desde amanecer al anochecer; los festivos no se abre.

Servicio del Establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas.—Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua, á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y en grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluidas de lavar.—Tendederos gratis si están desocupados.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1, SAN CLEMENTE, 1.

Dispensario Electroterápico

de
D. Angel Ortega y Tolón

Médico de la Facultad de Madrid,

Miembro de la Clínica de Terapéutica Operatoria del Hospital de la Princesa, etc. y Titular de Villacañas (Toledo).

Plaza de la Constitución, núm. 3, Villacañas (Toledo).

Tratamiento de la tisis por la electricidad.

El ozono ú oxígeno electrizado, estado alotrópico del gas vital por excelencia, tiene un poder desinfectante, conocido ya de antiguo, por virtud del cual destruye los gérmenes morbosos: hongos, algas, microbios y bacterias, y obra como un poderoso regenerador de la sangre, aumentando la oxihemoglobina en la proporción de 1—2 por 100 á las primeras inhalaciones.

La *Pneumo-oxonosis* ó inhalación del oxígeno electrizado constituye, pues, el ideal de la terapéutica pulmonar.

Cuando se somete un enfermo *anémico, tísico ó caquéctico* al aire ozonizado, en seguida experimenta aumento en el apetito, disminución de sudores, vómitos y diarreas; la tos se hace menos frecuente, la expectoración se convierte de purulenta en mucosa y de mucosa en aireada salival; en fin, nota considerable aumento en el peso del cuerpo y mejoría indiscutible. Por eso hoy es considerado, sin género de duda, el *ozono* como el mejor *adversario tónico-desinfectante de las enfermedades del pecho* (catarrhos secos y húmedos, enfisemas, bronquiectasias, bronquitis capilares, asma, tisis) y de otras enfermedades diferentes, como *clorosis, diabetes, influenza, coqueluche*, etc.

¿Qué más? El yodo, y con él otros medicamentos, la trementina, el ácido benzoico, el eucalipto, la peridina, el tepsinol, el etilo, el amilo, etc., sin perder sus propiedades, pueden asociarse al ozono y llegar por este método al pulmón. Dígase si esto no es el *summum* que ambicionó Averno.

La terapéutica moderna ha tenido la fortuna de realizar este ideal, gracias á la *Pneumo-oxonosis*, que permite proporcionar á los enfermos (sin los gastos extraordinarios que los Sanatorios y climas alpinos requieren), un medio poderoso para el tratamiento de sus dolencias.

Y á facilitar este recurso á los pacientes obedece la creación de este Dispensario, donde, además de los aparatos eléctricos para la obtención del ozono, disponemos de los de electricidad estática (frankliniana), galvánica y farádica, que son necesarios al tratamiento de las múltiples dolencias en que se emplea la electricidad como soberana, allí donde han fracasado los demás medios terapéuticos, tales como las *parálisis, atrofias, artropatías, neurosis, reumatismo, gota, dismenorrea, actiuomicosis*, etc., etc.

Pedro Bustillo y Díaz

se ofrece para hacer recaudaciones y para la confección de repartimientos de territorial, urbana, consumos, matrícula, padrón, cuentas municipales y cuantos documentos administrativos se le confien.

Domicilio: Ave María, 18, Toledo.

La TOLEDANA

Fábrica de lejía líquida

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

La lejía líquida sirve para el colado y saneamiento de la ropa blanca y de color.

La lejía líquida sirve para fregar toda clase de vajillas, maderas y pisos.

La lejía líquida se usa en frío y sirven todas las coladoras.

La lejía líquida extrae toda clase de manchas de ropas y maderas, desinfecta y perfuma.

La lejía líquida no perjudica la ropa.

La lejía líquida permite el colado en casa.

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

Esteban Patiño

Santa Isabel, 4.—TOLEDO—Teléfono 128.

Vinos de mesa á seis pesetas arroba.
Se sirve á domicilio desde cuatro litros en adelante.

Aguardientes del Reino y de Chinchón. Clases superiores.

ZOTAL

Poderoso desinfectante.
Es el mejor remedio para la Glosopeda ó mal de pezuña.
No es venenoso ni corrosivo.
Se vende en latas de 1 kilo á 3,50 pesetas.

FARMACIA DE SANTOS
PLATA, 23, TOLEDO

GIMNASIO HIGIÉNICO

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. ENRIQUE BRAVO

Clases para señoras, señoritas y niños.—Clases para caballeros.—Ejercicios metódicos y progresivos distribuidos en los diferentes días de la semana.—Precios económicos.
El Gimnasio, dotado de toda clase de aparatos, está situado en una amplia sala del ex convento de la Trinidad.
El que quiera salud y desarrollo físico que acuda.

CLASES DE DERECHO

Lecciones á domicilio ó en casa del Profesor, Bulas, 5, Toledo.

Gran Hotel del Lino.

Restaurant.

Almuerzo, 3 pesetas.—Comida, 3,50 pesetas.
Sérvicio á la carta.

Banquetes y lunchs para bodas y bautizos, á precios convencionales.

Santa Justa, 15 (esquina á la de la Plata).

Teléfono 259.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Unha y vendidura ocasion para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates), con hermosos y espléndidos brillantes, guarnecidos perfectamente, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos.

Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante.....	50
Idem para id. (brillante muy grueso).....	100
Alfiler id. id. (brillante muy grueso).....	25
Idem id. id. (brillante muy grueso).....	50
Anillo para señora ó sortija id. id.	25

Se envían franco de todo gasto por correo en cajas certificadas y declarada mercancía para toda España é islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Diviense la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos; no se conceden representaciones; ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devuelve inmediatamente su importe.

Diríjense al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska.
G. A. Euzas, Corso Romana, 104 y 106, Milan (Italia).

38-3

Piano vertical.

Se vende uno en la
Calle de la Trinidad, núm. 6.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COCHES

Se admiten abonos por años y meses
y se alquilan toda clase de carruajes.

Precios económicos.

Taller del Moro, esquina á la calle de Santa Úrsula.
Teléfonos 54 y 143.

Finca de recreo.

A voluntad de su dueño se vende una con todo el *confort* necesario, y además con industria que produce 500 pesetas mensuales. Se vende, por testamentaria, en 7.000 pesetas.

Darán informes en la calle del Nuncio Viejo, núm. 17, Toledo.

Casa editorial Maucci.

Barcelona.—Buenos Aires.—México.

Obras de M. Gorki:

Los Vagabundos....	}	Cada obra una peseta.
En la Estepa.....		
Tomás Gordeieff....		
Caín y Artemio....		
Los Degenerados....		

Pueden pedirse en la Redacción de EL HERALDO TOLEDANO.

TOLEDO—1902

IMPRESA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Teléfonos 31 y 32.